

Acta de la LXXII reunión de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Biológicas (C.E.D.B.) celebrada en la Universidad Complutense de Madrid el 26 de noviembre de 2021

En la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid siendo las 10:20 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan en el anexo 1, da comienzo la LXXII reunión de la CEDB para tratar los puntos indicados en el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la LXXI reunión de la CEDB
- 2.- Informe del Presidente de la CEDB
- 3.- Informe económico de las cuentas del año 2021
- 4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos
- 5.- Presentación de Temas Monográficos
 - One Health: Participación de la CEDB y anteproyecto de ley de creación del Centro estatal de Salud Pública, por D. Jaume Farrés de la U. Autónoma de Barcelona
 - Las Ciencias Biológicas en el contexto del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, por D. Jesús Pérez de la U. Complutense de Madrid.
- 6.- Propuesta de nuevos temas monográficos
- 7.- Ruegos y preguntas

Comienza la reunión plenaria presidida por D. Pedro Casero Linares (U. de Extremadura), siendo secretario D. Luis Herrero Rama (U. de Sevilla).

En primer lugar, el Presidente comunica a los asistentes que se va a grabar el audio de las sesiones para facilitar así la labor del secretario. Así mismo, expresa el agradecimiento a la Facultad de Biología de la U. Complutense de Madrid por la cesión de espacios para la celebración de la reunión, así como la organización del café y comida.

Excusan su asistencia el Decano de la Facultad de Ciencias de la U. Autónoma de Madrid, asistiendo en su representación Dña. Beatriz Fernández Calvín, Vicedecana de Estudiantes, y el Decano de la Facultad de Ciencias de la U. de Alicante, asistiendo en su representación D. Juan Enrique Martínez-Pinna, Coordinador del Grado en Biología.

El Presidente da la bienvenida a los representantes de la U. del País Vasco, D. Beñat Zaldivar, Vicedecano de Infraestructuras, Prevención y Seguridad de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y de la U. de Illers Balears, D. David Moranta, Vicedecano de Innovación docente, proyección social y cooperación al Desarrollo de la Facultad de Ciencias.

El Presidente agradece la participación y las aportaciones a esta Conferencia y a su Junta Directiva de D Antonio Segura Iglesias, exdecano de la Facultad de Biología de la U. de Santiago de Compostela, y anterior Presidente y Tesorero de la Conferencia; a Bernhard Oliver, exvicedecano de la Facultad de Ciencias de la U. de Illes Balears y anterior Tesorero de la Conferencia; y a Dña Teresa Serrano y D. Jesús Míguez, exdecano y exdecano de la Facultad de Biología de las U. del País Vasco y de Vigo, respectivamente.

1.- Aprobación del acta de la LXXI reunión de la CEDB.

D. David Moranta (U. Illes Balears) indica que su nombre no figura en la lista de asistentes a la LXXI reunión, cuando si asistió a dicha reunión. Así mismo, Dña Natalia González (U. Rey Juan Carlos) indica que si bien ella excusó su asistencia, a dicha reunión asistió D. Luis Jiménez en representación de su Universidad.

El Secretario se disculpa por no haber incluido en la lista de asistentes a dichas personas e indica que se modificará la lista de asistentes.

Se aprueba el acta por asentimiento de los presentes, con la modificación indicada.

2.- Informe del Presidente de la CEDB.

El Presidente informa en primer lugar que se trasladó al Ministerio de Sanidad la carta de respuesta elaborada en la anterior reunión de la CEDB. Tras ello, el pasado mes de abril se mantuvo una reunión con D. Vicente Ibáñez, Director General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, a la que asistieron el Presidente de la CEDB y D. Eduardo Morán (Presidente del CGCOB). Así mismo, también asistió a dicha reunión Dña. Pilar Carbajo, Subdirectora de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad. Si bien el Director General mostró inicialmente su consideración a la propuesta de regulación de la Biología como profesión sanitaria, la Subdirectora mostró su rotunda oposición a dicha propuesta. Tras dicha reunión, el pasado junio se solicitó información acerca de cómo seguir el proceso de regulación de la Biología como profesión sanitaria (plazos, trámites...) sin haber recibido respuesta hasta el momento.

A continuación, el Presidente informa que el pasado mes de abril se envió la petición de adhesión de la CEDB como promotora de la plataforma One Health y que se propuso a D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) como representante de la CEDB en dicha plataforma, a quien el Presidente agradece su aceptación y disposición. Posteriormente, y tras recibir la propuesta de presentación de candidatos para formar parte del Comité de la plataforma, se propuso a D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid). El Presidente le solicita que explique el estado de su solicitud a lo que D. Jesús Pérez responde que inicialmente su candidatura entró fuera de plazo, pero que ha habido un nuevo plazo de presentación de candidaturas y se está a la espera de la votación.

El pasado mes de junio se publicó una entrevista con el Presidente de la CEDB en el diario "El País" en la que se realizaron diversas cuestiones relacionadas con el interés de los estudiantes por los estudios de Biología a partir de la pandemia de coronavirus.

Respecto a la página WEB, el Presidente indica que se ha actualizado con los datos de los representantes de las diferentes Universidades y solicita que se revise dicha información.

Tras la aprobación en la anterior reunión del cambio de denominación de la Conferencia se han iniciado los trámites para llevarlo a cabo en el Registro de Asociaciones. Sin embargo, el Presidente indica que el proceso es más complejo que una simple solicitud, ya que puede implicar un cambio previo de denominación en los Estatutos de la Conferencia.

Finalmente, agradece la organización del Acto de Reconocimiento a la Biología Sanitaria durante la pandemia por COVID-19

3.- Informe económico de las cuentas del año 2021

El Presidente cede la palabra a Dña. Esther Rodríguez (U. de A Coruña), Tesorera de la CEDB, que informa que la cuenta se encuentra bloqueada desde hace algún tiempo debido a que no se ha podido hacer el cambio de titularidad una vez han cambiado el Presidente y Tesorera de la CEDB. Indica que el saldo a fecha diciembre de 2020 era de 18500 euros, y se estima que el saldo a fecha de día de la reunión es de...

Se aprueba el informe económico propuesto por la Tesorera por unanimidad.

4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

El Presidente cede la palabra a D. Eduardo Morán, Presidente del CGCOB, quien comienza actualizando la información relativa a la Regulación de la profesión de Biólogo Sanitario. Se ha solicitado al Ministerio una agenda a seguir y cuales deberían ser los procedimientos, sin haber recibido respuesta hasta el momento. Así mismo, se ha solicitado la documentación de expediente regulatorio, a lo que el Ministerio ha respondido que desconoce la existencia de dicho expediente. Concluye que con la actual Dirección de Ordenación Profesional del ministerio de Sanidad va a ser muy complicada la regulación de la Biología Sanitaria.

También informa de que se ha presentado una queja en relación con la convocatoria de plazas BIR y hace un breve resumen de como se hace la convocatoria de dichas plazas: el Ministerio de Sanidad solicita a las Comunidades Autónomas las plazas, las cuales piden a los Hospitales las titulaciones que solicitan, y son las comisiones de docencia de los hospitales las que las solicitan. En relación con las titulaciones que pueden acceder a plazas BIR informa que todas las de ciencias y de ciencias de la salud, y que por tanto son muchas titulaciones para muy pocas plazas.

En relación con la promoción de la regulación de la Biología en el ámbito ambiental, informa que el Ministerio de Transición Ecológica y Asuntos Económicos es el encargado de tramitar dicho proceso. Así mismo, se han firmado convenios con TRAGSA para que no se desplace a los Biólogos de los contratos que pueda haber.

Respecto al Real Decreto que adapta el test de proporcionalidad, se ha creado una comisión que revisará las titulaciones reguladas, y que estará liderada por el Ministerio de Asuntos Económicos, y en la que estará presente el Ministerio de Universidades, por lo que cree necesario que la CEDB esté presente en este tema.

D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) agradece la labor del CGCOB e indica que es muy preocupante e inaceptable la actitud del Ministerio de Sanidad. Se debe seguir insistiendo en la regulación de la Biología Sanitaria con un nuevo expediente si es preciso y siempre con un representante de la CEDB. En relación con las plazas BIR, resulta preocupante que médicos con menos nota accedan a plazas, y añade que la situación en los hospitales está empezando a cambiar porque los médicos no quieren las plazas y dejan

vacantes las plazas. Propone que se hable con las comisiones de docencia de los hospitales. Así mismo, indica la ilegalidad de que todas las titulaciones puedan optar a plazas BIR y que debería ser perseguida legalmente esa situación. Por último, insiste en que la colaboración CEDB-CGCOB debe ser estrecha y continua.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) insiste en la preocupación acerca de la regulación de la profesión y en la necesidad de que las Universidades estén implicadas en dicho proceso. También considera “muy interesante” que puedan presentarse tantas titulaciones a las plazas BIR y se pregunta por qué los Biólogos no pueden presentarse a otras plazas. Finalmente, considera necesaria una interlocución con el Ministerio de Universidades.

D. Eduardo Morán (CGCOB) indica que el trabajo conjunto CEDB-CGCOB se está desarrollando desde hace poco tiempo, pero de forma satisfactoria y que es crucial y urgente mantener una reunión con el Secretario General de Universidades.

El Presidente de la CEDB muestra su sorpresa acerca del modo en que se ofertan las plazas BIR y considera que sería importante reunirse con las comisiones de docencia de los hospitales. También considera importante mantener una reunión con el Secretario General de Universidades. Respecto a la colaboración CEDB-CGCOB, indica que ya se desarrolla, como muestra el hecho de que el CGCOB haya invitado el Presidente de la CEDB a su reunión plenaria.

5.- Presentación de Temas Monográficos

- One Health: Participación de la CEDB y anteproyecto de ley de creación del Centro estatal de Salud Pública, por D. Jaime Farrés de la U. Autónoma de Barcelona.

D. Jaime Farrés (U. Autónoma de Barcelona) presenta el tema. El Presidente agradece la presentación y expresa su agradecimiento a D. Jaime Farrés por ser interlocutor en la plataforma One Health ya que considera muy importante que la CEDB esté presente en ella. También agradece a D. Jesús Pérez haber presentado su candidatura para formar parte del Comité de la plataforma One Health y pregunta quien tiene derecho a la votación para elegir el comité a lo que D. Jaime Farrés le contesta que todas las asociaciones que forman parte de la plataforma.

D. Luis Montuenga (u. de Navarra) solicita que se distribuya un listado de las asociaciones que forman parte de la plataforma, de modo que se pueda solicitar el voto para el representante de la CEDB.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) pregunta por la conexión de la plataforma con otros organismos semejantes a nivel nacional y europeo, a lo que D. Jaime Farrés responde que hay otras iniciativas a nivel europeo y otros países están promoviendo plataformas semejantes. Además, indica que va a haber fondos One Health europeos.

D. Juan Enrique Martínez-Pinna (U. de Alicante) pregunta acerca de qué pasa si a una Universidad le interesa formar parte de la plataforma, a lo que D. Jaime Farrés responde que lo consultará. Finalmente indica que, si la candidatura presentada por D. Jesús Pérez sale elegida, el dejará de formar parte de la plataforma, ya que la CEDB debe tener un único representante.

- Las Ciencias Biológicas en el contexto del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, por D. Jesús Pérez de la U. Complutense de Madrid.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) presenta el tema. El presidente agradece la presentación y se pregunta por que se modifican ramas de conocimiento por ámbitos. Además, indica que las normativas de reconocimiento de créditos deberían modificarse.

Dña. Carmen Bañó (U. de Valencia) se muestra en contra de la separación de ámbitos de conocimiento y se pregunta que ocurre con un Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas que pertenece a dos ámbitos diferentes.

D. Mikael Heykoop (u. de Alcalá) indica que existe un ámbito interdisciplinar al que se podrían inscribir Grados que pertenezcan a más de un ámbito. Indica que, de hecho, cree que el Grado de Criminalista impartido en su Centro debería inscribirse como tal.

D. Miguel Moreno (U. de Jaén) agradece la presentación y considera los ámbitos como algo involutivo y que impone barreras.

D. Xavier Vila (U. de Girona) indica que un Máster de su Centro también podría adscribirse a dos ámbitos y se pregunta cual es la motivación del cambio de ramas de conocimiento a ámbitos.

D. David Moranta (U. de Illes Balears) cuestiona si los ámbitos los definen las competencias básicas de cada Título y en ese caso que significa el ámbito interdisciplinar.

Dña. Carmen Bañó (U. de Valencia) se plantea porque hay un grado en ciencias biomédicas y no está incluido ese ámbito en medicina.

D. Eduardo Morán (CGCOB) pregunta si todos los responsables de Grados en Biología piensan que el Grado en Biología debe adscribirse a ese ámbito y no a otro. También plantea que ocurre a partir de este momento con el BIR, ya que la norma indica que solo se pueden presentar los del ámbito de Biología.

D. Antonio Laborda (U. de León) plantea si los ámbitos tienen más implicaciones de la cuenta y que debería saberse antes de tomar una decisión.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) y D. Mariano Hernández (U. de La Laguna) están de acuerdo con la opinión de D. Antonio Laborda e inciden en esta cuestión, ya que deben evitarse problemas posteriores que podría causar el elegir un ámbito u otro.

Dña. Rosina Gironés (U. de Barcelona) opina que debería poder inscribirse un Título en más de un ámbito.

Dña. Natalia González (U. Rey Juan Carlos) opina que habría que revisar el anexo con los ámbitos y tal vez habría que considerar incluir Ciencias Biológicas en lugar de Biología.

El Presidente concluye que puesto que el Real Decreto indica que hay cuatro años para cambiar de rama de conocimiento a ámbito, es recomendable esperar a ver como se va implantando, y que el anexo puede ser flexible e irse modificando.

6.- Propuesta de nuevos temas monográficos

El Presidente propone el sistema de acreditación atendiendo al Real Decreto de Enseñanzas Universitarias.

Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) indica que se planteó en una reunión anterior una potencial Conferencia Iberoamericana de Decanos de Biología. Cree que sería interesante en algún momento plantear este tema teniendo en cuenta la posibilidad de Títulos virtuales o semivirtuales.

7.- Ruegos y preguntas

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) plantea una pregunta acerca de la acreditación de profesores en áreas de Fisiología y Microbiología, ya que hay profesores que están consiguiendo la acreditación por medio de la Comisión de Ciencias que luego no pueden presentarse a plazas de esas áreas ya que están adscritas a Ciencias Biomédicas. Solicita que se le proporcione información si los profesores de esas áreas se pueden acreditar de forma cruzada y si se debería solicitar a la aneca que se pudiesen acreditar los profesores de esos ámbitos en cualquier de las dos comisiones, Ciencias y Biomedicina. D. Pedro Pablo Gallego (CGCOB) expone que es Catedrático de Fisiología Vegetal y está acreditado por Ingeniería, y que se puede hacer perfectamente y es legal.

D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) indica que finaliza su mandato como decano y que quisiera por tanto despedirse de los miembros de la CEDB agradeciendo los años que ha formado parte de la Conferencia.

Finalmente, el Presidente agradece a D. Jaume Farrés todo su trabajo en la CEDB y al CGCOB la organización del acto de reconocimiento a la Biología Sanitaria que se celebrará por la tarde, y propone que la siguiente Conferencia de la CEDB se celebre en Barcelona, como ya estaba previsto antes del comienzo de la pandemia, lo que se acepta por unanimidad.

No habiendo más preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35.

El secretario

VºBº El Presidente

Fdo. Luis Herrero Rama

Fdo. Pedro Casero Linares

Anexo 1

Asistentes a la LXVII reunión de la CEDB. Madrid 26 de noviembre de 2021

Alcalá	Michel Heykoop Fung-a-you
Alicante	Juan Enrique Martínez-Pinna
Autónoma de Barcelona	Jaume Farrés Vicen
Autónoma de Madrid	Begoña Fernández Calvín
Barcelona	Rosina Gironès Llop
Complutense de Madrid	Jesús Pérez Gil
Consejo General de COB	Eduardo Morán Fagúndez Pedro Pablo Gallego Veigas
Córdoba	M ^a Paz Aguilar Caballos
Extremadura	Pedro J. Casero Linares
Girona	Xavier Vila Portela
Granada	
Islas Baleares	David Moranta Mesquida
Jaén	Miguel Moreno Carretero
La Coruña	M ^a Esther Rodríguez Belmonte
La Laguna	Mariano Hernández Ferrer
León	Antonio José Laborda Navia
Málaga	Antonio Flores Moya
Murcia	Alfonsa García Ayala
Navarra	Luis Montuenga Badía
Oviedo	José Manuel Rico Ordás
País Vasco	Beñat Zaldibar Aramburu
Pompeu Fabra	
Rey Juan Carlos	Natalia González Benítez
Salamanca	Rosario Arévalo Arévalo
Santiago de Compostela	
Sevilla	Luis Herrero Rama
Valencia	Carmen Bañó Aracil
Vic	
Vigo	Mercedes Gallardo Medina